

Tecate marauebio.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

3

y en carrereros puntualmente a la secretaria de aquel Ayuntamiento los Comisarios de esta Ciudad con el objeto de preaver Maad raciones a veler Namavaar donde Experimentar un politica de algunos capitulares de los que habian solicitado, en no darles el mas leve cumplimiento, y para no el de nore de lo parar largos tiempos, y que des pues asomase por la puerta de la sala cuando mecho cuerpo mo de los Durianos de Ayuntamiento haciendo el Curasen de lo Comisariado, que vatoria a la para de su mo rita a hacerle claver la Proidencia que Meajele, y haciendolo a uencia de de aquellas Casas capitulares, a breve rato se presento en la de los Comisarios de esta Ciudad y los dio a entender e beldre de a Auto que se contiene en el documento Numero Segundo, en que Recuerdo la Villa de Totana que los Comisarios de esta Ciudad manifesten por escrito quanto tubieren que instruir a la Villa

